



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

TRABAJO SOCIAL EN EL NIÑO Y ADOLECENTE

TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIO

DOCENTE

Lucia Guadalupe Martínez Gómez

ALUMNA

MARY CRUZ SANTIZ GOMEZ

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS

13/06/2020



**Universidad Del Sureste, San Cristóbal De Las Casas,
Chiapas.**

Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Trabajo Social III

Título

Trabajo social en el niño y adolescente

Autor Santiz Gómez Mary Cruz

Lugar san Cristóbal de las casas Chiapas

Fecha 18/06/2020

Resumen:

Hablaremos los importancia de saberlos derechos de los niños y adolescentes, de que se les haga valer sus derecho, cuando sufren algún maltrato infantil, la Estructura económica de atención al menor se basa en ayudadas para las familiar que sufren de algún tipo de agresión

Palabras claves:

Adolescentes, menores, derechos, familiar, acogimiento, adopción, programas, conflicto social.

Introducción

En este proyecto hablaremos prácticamente de los derechos de los niños y adolescentes que tienen y que a veces no se les hace valer ya que afortunadamente algunos de los individuos sufren algún maltrato o simplemente ellos piensan que no encajan en algún sistema, hablaremos sobre los posibles problemas que sufre un adolescente o un menor. Las programas de emputo de encuentro para aquellos niños que están pasando en un proceso familiar

Desarrollo

El desarrollo y protección de los menores y adolescentes. Si bien Debemos entender por el término niños y niñas, a todas aquellas personas menores de 18 años; y por adolescentes, a todo ser humano mayor de 12 años y de 18 años incumplidos.

En el ámbito internacional los derechos de los niños constituyen un marco universal donde defiende los derechos de la infancia y adolescencia.

La declaración del derecho del niño se realizó con el fin que los niños puedan tener una infancia feliz y gozar con su propio bien dentro de una sociedad de los derecho y libertades. Los niños tienen derecho.

- Derecho a la igualdad sin extinción de raza credo o nacionalidad.
 - Derecho a un nombre y una nacionalidad
 - Derecho a la vivienda, tener una alimentación.
 - Derecho a la educación y de cuidado especiales
- Entre otras.

La convención de los derechos de los niños está constituida por 54 artículos pero hay 4 muy importantes dentro de un niño (no discriminación, el interés superior del niño, supervivencia desarrollo y protección del niño, participación los niños tienen derecho de expresarse)

Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan, tanto en el ámbito público como privado, que la convivencia y desarrollo tenga un lugar en el entorno de su familia adecuado y libre de violencia.

El estatus de Andalucía se basa en proteger los derechos de los niños, en la cual de fine la protección de los menores de edad tienen derecho a recibir los derechos públicos de Andalucía más bien se enfoca en la protección y el desarrollo integral de una personalidad para su bienestar familiar, escolar y social.

Ha hora bien existen tipos que pueden perjudicar a los adolescentes a lo cual se considera menores de conflicto social aquellos menores que pudieran encontrarse en riesgo de causar perjuicio. (Para Eugenio lo define el concepto de “menor en conflicto social” no es fácil. Pues este afirma que se puede definir el conflicto social sólo por sus consecuencias, o por los procesos judiciales o institucionales pero realmente es un concepto mucho más amplio si se tienen en cuenta los factores de riesgo y las múltiples situaciones previas a la existencia del conflicto social.). Y tiene toda la razón no es solo mirar al adolescente sino que hay otros sistemas que les perjudican a los adolescentes, también marca el autor (Uriel Bronfenbrenner) que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana. Como sería lo microsistema que se centra en la familia lo meso sistemas está ligada a la familia pero también las personas con las que se relaciona el adolescente, por ejemplo su comunidad su tipo de sistema etc. De igual manera lo macrosistema son pautas que generales que definen y regulan la vida social las ideologías, valores y culturas. Prácticamente hay que observar mirar hacia otro lado las posibles causas que un adolescente es considerado un conflicto social que está muy ligado al concepto de desadaptación social, se entiende por inadaptado por su comportamiento en interacción con los demás y por su estilo de vida no encaja en los patrones de la comunidad a la que pertenece o incluso a la sociedad en que se encuentre.

La familia es donde se desarrolla el adolescentes con reglas, valores sociales en el seno de una sociedad, se tiene en cuenta nuevas realidades que influyente en el desarrollo y en la socialización del menor el estilo educativo, así como las relaciones de afecto que se establecen en esa familia.

Por lo contrario el desarrollo del menor dentro de la familia pueden a ver escenarios completamente diferentes, como la falta de supervisión, o control de los padres, conflictos familiares, familia numerosa, malos ejemplos conductuales, donde les afecta al desarrollo de los hijos porque no tienen una comunicación entre padres e hijos. Por lo tanto dentro de la familia existen culturas que poseen como la forma de educar un hijo y eso serán normas y pautas que serán imitados a su disidencia es decir que en cada conducta problemática de un menor casi siempre hay detrás un problema familiar, manifiesto o encubierto.

Los niños y adolescentes son mandados a la escuela para recibir normas y se les enseñan valores sociales para saber cómo comportarse, cómo debe ser la relación con sus compañeros, junto con la comunidad de tener una socialización con las demás personas, pero implica que un niño o adolescente tenga grupos iguales esto se da en todas las etapas de la vida de un adolescente son como expresiones que lanza el adolescente de (mis amigos que comprenden, temen los mismos pensamientos, los mismos gustos, déjame ser etc.) pero prácticamente provoca posibles choques con su familia a lo que ellos deciden alejarse de sus hijos y no hacen nada por ellos, incluso los adolescentes pueden caer en drogas y delincuencia incluso llegan a abandonar la escuela por algunos motivos familiares a eso se le conoce como tener un fracaso escolar o simplemente ya no quieren seguir.

Existen otro tipo de socialización laboral se enfoca en aprendizaje de nuevos roles

Nuevo estilo de vida Organización distinta a la familiar o escolar, adaptación a nuevas normas, comportamientos... Incluso genera, a veces, cambios en el vestir.

Esto se enfoca que un trabajador social se tiene que tener una vista larga, profundizar el modelo ecológico por lo que completa las referencias a la relación de un individuo y su relación con el medio teniendo en cuenta el entorno en que se rodea.

Varios de los menores de edad sufren de maltrato infantil por eso la estructura autonómica de atención al menor se encarga de garantizar el bienestar infantil a los que se encuentren en una situación de dificultad social contemplando su salud y bienestar emocional, participar y prosperar, con el compromiso de avanzar en un sistema público centrado en la infancia, que los niños sean activos en su desarrollo que se motiven a seguir estudiando que reciban el apoyo y protección de su familia, de la sociedad y de las instituciones en igualdad de oportunidades teniendo acceso a salud educación y servicios.

Estructura económica de atención al menor se enfoca en apoyo técnico tiene como objetivo intervenciones de carácter social y terapéutico al favor del menor y de la familia.

En el apoyo económico que las familias que carezcan de recursos sean ayudados económicamente y temporal para las atenciones de necesidades básicas. Se desarrollan programas formativos para los adolescentes a los que sufren de rechazo del sistema escolar, proporcionarles que tengan una formación profesional para un futuro.

Hay programa de investigación, evaluación y Tratamiento para aquellas personas que sufren alguna violencia, como abuso sexual entre otras para poder intervenir se necesita la persona agredida denuncie como tal programa de Intervención Familiar (PIF). El objetivo es verificar si tal menor sufre de tales agresiones a través de la evaluación y diagnóstico estableciendo la protección del individuo como proporcionarle algo terapéutico igual cuidando al menor por lo que él vio o vivió esas agresiones.

Conclusiones

Para concluir hay programas de punto de encuentro para aquellos menores que es (FEF)

Es un servicio social gratuito que tiene presente en Andalucía que consiste en rescatar niños que se encuentren en una situación donde no pueden estar con sus padres porque están pasando alguna situación de divorcio u otro problema familiar. En la cual no se sienta seguro este servicio busca el cumplimiento de sus derechos como los menores sean respetados y no violentados. Prevalece siempre el interés superior del menor.

El acogimiento los niños se van a otra casa pero sin embargo la otra familia son encargados y responsables de su cuidado físico, psíquico y emocional cubriendo todas sus necesidades.

La adopción es un acto legal por el cual una persona o familia acoge como hijo al que biológicamente es hijo de otros padres. Los adoptados siempre tendrán el mismo derecho pero no el parentesco de los padres adoptivos.